

4.6 ACCESO DE UNA PERSONA MAYOR AL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR (SUBSIDIO ECONÓMICO PARA PERSONAS MAYORES).

Trámite o servicio:

ACCESO DE UNA PERSONA MAYOR AL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR (SUBSIDIO ECONÓMICO PARA PERSONAS MAYORES).

Descripción:

Ruta de acceso para una persona mayor que quiera ingresar al Programa Colombia Mayor el cual consiste en la entrega de un apoyo económico a través de un bono de forma bimensual.

Dirigida a

Personas mayores (más de 60 años)

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

1. Certificado del SISBEN.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. La persona mayor debe dirigirse a la Secretaría de Desarrollo Social a realizar la solicitud para acceder al programa de forma verbal y radicar los documentos requisito.
2. La Secretaría de Desarrollo Social apoya a la persona mayor en el diligenciamiento de la Ficha de inscripción al Programa Colombia Mayor.
3. La Secretaría de Desarrollo Social remite la documentación a la Consorcio Colombia Mayor del Ministerio de Protección Social quienes se encargarán de realizar el estudio y dará la respuesta en un año.